

quinto año

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y NUEVE.



Una a Correo lo sup
 Breve memorial de D^a Margarita Nuñez de Guzmán
 do de don Pedro Lorenzo Moril Ocurra de esta
 por el q^o oficio de administrador del Convento Comunal de
 de esta ciudad como su administrador que impuso la
 suya en favor de la cofradía de N^{ra} Señora
 de la Concepción que habia en esta ciudad, la
 que se impuso en el año de 1710 y para
 real cédula de esta fecha quien otorgue deponiendo el
 ella en forma legal y executado el q^o aprobó
 N^{ro} a quien se dio la comisión en esta forma
 otorgue a favor de la c^o de D^a Margarita Nuñez de Guzmán
 y de don Pedro Lorenzo Moril para lo qual se le apoderó
 a don Fernando García Mayor de los de esta ciudad
 de N^{ra} Señora de la Concepción en el año de 1710 y se va que se
 la vea en el Impo de dicho Convento y se va que se
 timonio de este a cuando para que contos de otras
 diligencias correspondientes se pongan en el Causa
 suya de sup

Difera que respecto a q^o el Sr. don Moril parado
 veinte años antes a don Juan Pedro Nuñez de Guzmán
 por q^o fue de esta y que se ha padecido equi
 vocación en el turno de los causales de este de
 puer el Sr. de Moril lo viera de Joseph de
 reña Melgosa y el Sr. don Diego de Guzmán Nuñez

